



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6466

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FUNDACION AMIGOS DEL ENTORNO A.C.		R.F.C.: FAE190703Q65
NOMBRE COMERCIAL: SIN YOLANDA MARICARMEN		CLAVE CATASTRAL: 903001006001051-02
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. PUNTA ALLEN FRACC. 01 MZ 01 LT 51-2, ZONA COSTERA Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 01/12/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 257	EXPIRA: 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6466

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FUNDACION AMIGOS DEL ENTORNO A.C.		R.F.C.: FAE190703Q65
NOMBRE COMERCIAL: SIN YOLANDA MARICARMEN		CLAVE CATASTRAL: 903001006001051-02
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: CARR. PUNTA ALLEN FRACC. 01 MZ 01 LT 51-2, ZONA COSTERA Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 01/12/2020	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: 257	EXPIRA: 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021